



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.896.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
SRTA. FRANCESCA
VANESA ARRATIA JARA

LAJA, 26 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 151 del director escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Franchesca Vanesa Arratia Jara.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se indica:

Nombre	Franchesca Vanesa Arratia Jara
R.u.t.	1 [REDACTED]
Cargo	Técnico Educación Diferencial
N° de horas	20 horas
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Vigencia del contrato	27 de agosto del 2013 31 de diciembre del 2013
financiamiento	Integración

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓